

## RESOLUCIÓN

Registro:

Unidad administrativa:  
 Gerencia del Hospital Universitario  
 Príncipe de Asturias

Exp.: PNSP HUPA 34/17

Resolución del Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, por la que se adjudica el contrato de suministros:  
**ADCETRIS VIAL 50MG**

Mediante resolución del órgano de contratación de 24 de julio de 2017 se inició el expediente de contratación de "ADCETRIS VIAL 50MG" una vez autorizado por el Viceconsejero de Sanidad el 20 de julio de 2017. Con fecha 24 de julio de 2017 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 1 de agosto de 2017 la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato, por un importe total de 1.447.759,87 € IVA incluido (Base Imponible: 1.392.076,80 €; IVA: 55.683,07 €).

En virtud de lo que establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones vigentes, esta GERENCIA

### RESUELVE

Adjudicar el contrato de suministros: "ADCETRIS VIAL 50MG" de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

**TAKEDA FARMACÉUTICA ESPAÑA, S.A. / A-28843613**

| Lote único         |                | IVA         | Total                 |
|--------------------|----------------|-------------|-----------------------|
| ADCETRIS VIAL 50MG | 1.392.076,80 € | 55.683,07 € | <b>1.447.759,87 €</b> |

Plazo de ejecución: **24 Meses** a contar desde la fecha de formalización del contrato.

El importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

| Anualidad | Importe      |
|-----------|--------------|
| 2017      | 241.293,31 € |
| 2018      | 723.879,94 € |
| 2019      | 482.586,62 € |

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: **Proveedor EXCLUSIVO**

Número de ofertas presentadas: 1

| Lote nº | Nº de ofertas |
|---------|---------------|
| Único   | 1             |

Licitadores excluidos y motivos de la exclusión: Ninguno



## RESOLUCIÓN

Registro:

Unidad administrativa:  
Gerencia del Hospital Universitario  
Príncipe de Asturias

Exp.: PNSP HUPA 34/17

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de 5 días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento para su firma.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante los Juzgados Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Alcalá de Henares, a 17 de agosto de 2017  
El Viceconsejero de Sanidad  
P.D. El Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias  
(Resolución de 25/02/2011, BOCM nº 76 de 31/03/2011)  
P.A. El Director Médico

Fdo: José Luis Gallego Lago

Exp.: PNSP HUPA 34//17

ANEXO A LA ADJUDICACIÓN <sup>(1)</sup>

Título del contrato: ADCETRIS VIAL 50MG

Lote nº: Único

Licitador propuesto como adjudicatario: TAKEDA FARMACÉUTICA ESPAÑA, S.A. / A-28843613

| Descripción del lote | Plazo  | Base imponible | IVA         | Total lote     | Canon mant. | Metálico | Bienes |
|----------------------|--------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------|--------|
| ADCETRIS VIAL 50MG   | 24 mes | 1.392.076,80 € | 55.683,07 € | 1.447.759,87 € | -----       | -----    | -----  |

| Código | Descripción            | Cantidad | Precio envase sin IVA | Base imponible | IVA         | TOTAL          |
|--------|------------------------|----------|-----------------------|----------------|-------------|----------------|
| 695032 | ADCETRIS VIAL 50MG C/1 | 480      | 2.900,1600 €          | 1.392.076,80 € | 55.683,07 € | 1.447.759,87 € |

En Alcalá de Henares, a 17 de agosto de 2017

El Viceconsejero de Sanidad  
P.D. El Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias  
(Resolución de 25/02/2011, BOCM nº 76 de 31/03/2011)

P.A. El Director Médico

Fdo: José Luis Gallego Lago

(1) Anexo para contratos de suministro